

Proyecto Educativo Regional

ICA

“MEJOR EDUCACIÓN, MEJOR CALIDAD DE VIDA EN LA REGIÓN”

PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL - Síntesis

Ejes de desarrollo de la región	Visión educativa regional
<p>1 GESTION PUBLICA 2 EDUCACION Garantizar el acceso, la gratuidad y calidad de educación pública a todas las personas con necesidades de escolaridad en la Región Ica, tomando en cuenta los enfoques definidos por el PIDESO</p> <p>3 TRABAJO Y EMPLEO 4 SALUD Y NUTRICION 5 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA 6 IDENTIDAD 7 MEDIO AMBIENTE 8 VIVIENDA Y SERVICIOS BASICOS 9 PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL</p>	<p>Al 2021 la Región Ica es, una sociedad educadora comprometida con el desarrollo humano, justa, equitativa, inclusiva, emprendedora, democrática, participativa, sustentada en el cambio educativo e identidad pluricultural insertada al mundo moderno, con:</p> <ul style="list-style-type: none">• Gestión descentralizada, autónoma, eficiente, eficaz.• Estudiantes líderes, emprendedores, investigadores, practicando valores e identificados con su región.• Docentes innovadores, competentes ejerciendo su vocación de servicio.• Sistema educativo integral desarrollando el currículo regional contextualizado y pertinente.• Infraestructura educativa saludable, segura y moderna.• Calidad de vida sostenible, cultura de paz, productiva y ambiental, salud preventiva y gestión de riesgo <p>Desafíos educativos/Ejes</p> <ul style="list-style-type: none">• Gestión Educativa descentralizada, participativa y moralizadora.• Estudiantes protagonistas del cambio educativo.• Docentes capacitados y comprometidos con el cambio educativo.• Comunidad Educadora.• Infraestructura Educativa de calidad.• Currículo regional productivo con cultura de paz, contextualizado y pertinente.• Calidad de Vida de los estudiantes.
<p>Objetivos Estratégicos</p> <ul style="list-style-type: none">• OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:• Desarrollar una gestión descentralizada, moralizadora, eficiente, eficaz con ética y	

participación de los actores educativos.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:**

- Estudiantes líderes, participativos, democráticos, humanistas, investigadores, emprendedores con habilidades técnico-productivas, y práctica de valores, que contribuyen al desarrollo regional.

- **OBJETIVO ESTRATEGICO 3:**

- Reconocer, revalorar y elevar el nivel profesional de los docentes de acuerdo al avance científico, tecnológico y humanístico con cultura ambiental y valores, como protagonista en el cambio educativo y desarrollo de la sociedad.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:**

- Diseñar y aplicar un currículo regional contextualizado, pertinente e inclusivo que optimice y garantice la calidad educativa, acorde a los retos del mundo moderno contribuyendo al desarrollo humano sostenible.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:**

- Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, ONGs, Cooperación Internacional para la construcción, mantenimiento y equipamiento de las Instituciones Educativas saludables y modernas.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO 6:**

- Consolidar una sociedad educadora dispuesta a formar ciudadanos informados, propositivos y comprometidos con el desarrollo y bienestar de la comunidad garantizando la participación activa, concertada de agentes y actores sociales, sector público y privado, que contribuya al desarrollo educativo, reafirmando nuestra identidad pluricultural, preservación del medio ambiente y práctica de valores.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO 7:**

- Mejorar y fortalecer el bienestar de los estudiantes, docentes y padres de familia en los aspectos: salud, nutrición, educación, economía, infraestructura y otros, con participación del Gobierno Central, Regional, Local y Sociedad Civil.

Fuente : "Proyecto Educativo Regional Concertado de Ica", 2008.

Políticas prioritarias	
EJES	POLÍTICAS PRIORIZADAS CORTO TIEMPO
GESTION	2.- Dispóngase que el Gobierno Regional gestione programas y proyectos financiados por la cooperación nacional e internacional con sostenibilidad para la reforma educativa.
	4.- Destínese del FONDIER presupuesto para implementar programas de perfeccionamiento profesional, estudios de segunda especialidad, maestría y otros en convenio con instituciones de educación de prestigio.
	10- Créase e impleméntese la oficina de investigación educativa y cultural para la promoción, desarrollo de la investigación y creatividad de los estudiantes, docentes y administrativos.
	1.- Gestiónese y suscríbese convenios con instituciones públicas y privadas para el desarrollo del potencial humano y social, en el marco de la descentralización, mejorando los mecanismos de gestión y control.
	3.- Créase el FONDO DE DESARROLLO E INVESTIGACION EDUCATIVA REGIONAL (FONDIER) con el 25% del canon y sobre canon minero, gasífero, aduanero, portuario y pesquero del Gobierno Regional y Gobiernos Locales.
ESTUDIANTES	15.- Créase e impleméntese espacios de desarrollo del hábito de lectura, fomentando el mejoramiento de la comprensión lectora y el pensamiento crítico y creativo de los estudiantes.
	8.- Institucionalícese espacios de participación activa y eficiente para estudiantes elegidos democráticamente en los procesos de su desarrollo integral y comunal con el apoyo de las autoridades educativas, locales y empresas privadas.
	17.- Respétese los derechos de los estudiantes a recibir una educación pertinente, pluricultural, bilingüe y de calidad, en el aula, la institución educativa y la comunidad.
	18.- Priorícese la atención educativa de la primera infancia como un derecho a su formación integral bajo responsabilidad del Estado.
DOCENTES	1.- Crease e institucionalícese el reconocimiento del docente en mérito a su vocación de servicio y desempeño profesional eficiente a cargo del COPARE , COPALE y COPADISES con motivo del día del Maestro.
	2.- Nórmese un sistema de estímulos y sanciones que tengan como eje los aspectos pedagógicos, institucionales, administrativos y éticos.
	3.- Asignase al sector educación el 20 % del FONDIER para estudios de perfeccionamiento, segunda especialidad y postgrado de los docentes.
	4.- Promuévase convenios de actualización docente entre el Gobierno Regional – Dirección Regional de Educación con Instituciones públicas, privadas, cooperación Nacional, Internacional y ONG.

CURRÍCULO	1.- Dispóngase la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Curricular Regional a través de de Educación de Ica.	
	4.- Destínese partida presupuestaria que permita la implementación y evaluación del Currículo Regional a cargo de de Educación y el Gobierno Regional con financiamiento del Gobierno Regional, Gobiernos Locales, SENASA, SUNAT, MINSA, MINCETUR, MTPS, PRODUCE, INDECI, DRE, UGELs, empresas privadas, Agencias Cooperantes nacionales e internacionales, ONG y otros.	
	6.- Inclúyase en el currículo regional de manera prioritaria contenidos de: cultura de paz, tributaria, intercultural, artística, agro sanitaria – medio ambiental, promoción de la salud y deporte competitivo - recreativo, turismo, comercio interno y exterior, derechos humanos, identidad regional y gestión de riesgo.	
	2.- Comprométase la participación intersectorial del empresariado, sociedad civil organizada, ONG, Gobierno Regional y Gobiernos Locales para efecto de financiamiento y contextualización del Currículo.	
COMUNIDAD EDUCADORA	1.- Garantícese a través de los medios de comunicación del Estado la promoción y difusión de programas educativos con énfasis en valores y desarrollo humano.	
	2.- Promuévase la participación de los medios de comunicación del sector privado en la difusión y promoción de cultura y valores.	
	3.- Promuévase la participación de los agentes y actores sociales de la comunidad en el rol educador que les corresponde en la construcción de una nueva sociedad.	
	4.- Destínese recursos de los Gobiernos Locales para fortalecer mecanismos de participación ciudadana que contribuyan al desarrollo educativo regional	
INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	1.- Destínese el 20 % del Presupuesto Participativo de los Gobiernos Locales, del Gobierno Regional equipamiento y mejoramiento de la infraestructura educativa.	
	9.- Asegúrese la participación del COPADISE y COPARE en la fiscalización y control en la conservación de los locales escolares.	
	2.- Establézcase convenios con universidades públicas y privadas (Facultad de Ingeniería Civil y A Tecnológicos para la elaboración de proyectos integrales en materia de infraestructura educativa.	
	8.- Implementéense Programas de Mantenimiento y Conservación de locales escolares, con recursos de las UGEL e Instituciones Educativas.	
CALIDAD DE VIDA	1.- Generalícese el Programa de Escuelas Saludables en las Instituciones Educativas de e intensifiquen sus acciones para fortalecer el bienestar de los estudiantes.	
	2.- Establézcase alianzas estratégicas con sectores del Estado, Empresas Públicas, Privadas y Agentes Cooperantes que fortalezcan una cultura de seguridad alimentaria, salud preventiva e integral, gestión de riesgos, agro sanitaria y ambiental.	
	3- Créase fondos concursables bajo la responsabilidad del Gobierno Regional y Gobiernos Locales en alianzas con las Empresas Privadas, para fomentar la inserción de los egresados de educación superior en la cadena productiva.	
	4.- Formúlese Proyecto de Inversión Pública que favorezca el desarrollo de la calidad de vida de los estudiantes, preferentemente de las zonas urbano marginal y rural.	

Gestión de las políticas prioritarias

PROYECTO: “Construcción del Proyecto Curricular Regional Concertado”

EJE: Currículo regional productivo con cultura de paz, contextualizado y pertinente

Objetivo Estratégico: Diseñar y aplicar un currículo regional contextualizado, pertinente e inclusivo que optimice y garantice la calidad educativa, acorde a los retos del mundo moderno contribuyendo al desarrollo humano sostenible

Políticas Educativas Prioritarias:

- ✓ Dispóngase la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Curricular Regional a través de de Educación de Ica.
- ✓ Destínese partida presupuestaria que permita la implementación y evaluación del Currículo Regional a cargo de de Educación y el Gobierno Regional con financiamiento del Gobierno Regional, Gobiernos Locales, SENASA, SUNAT, MINSA, MINCETUR, MTPS, PRODUCE, INDECI, DRE, UGELs, empresas privadas, Agencias Cooperantes nacionales e internacionales, ONG y otros.
- ✓ Inclúyase en el currículo regional de manera prioritaria contenidos de: cultura de paz, tributaria, intercultural, artística, agro sanitaria – medio ambiental, promoción dela salud y deporte competitivo - recreativo, turismo, comercio interno y exterior, derechos humanos, identidad regional y gestión de riesgo.
- ✓ Comprométase la participación intersectorial del empresariado, sociedad civil organizada, ONG, Gobierno Regional y Gobiernos Locales para efecto de financiamiento y contextualización del Currículo.

Tiempo/Ámbito/Beneficiarios

Tiempo: 02 años. 2008 - 2010

Ámbito: Región de Ica: Chincha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca.

Beneficiarios:

	ESTUDIANTES	DOCENTES	II.EE.
TOTAL	148 803	7216	1332
INICIAL	30 998	1 010	781
PRIMARIA	62 040	3 012	396
SECUNDARIA	53 706	3 010	120
EBA	1 464	99	20
EBE	595	85	15

Recurso/Fuentes de financiamiento

Recurso Económico: S/. 1 800 000*

Fte. de Fto.: Fondo Perú – España.

(*) Convenio firmado entre el gobierno Regional de Ica y el Fondo Perú – España.



ENCUENTRO EDUCATIVO PROVINCIAL DE NASCA "CONSTRUYENDO NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO LOCAL CONCERTADO" – NASCA 23 DE JUNIO DEL 2008



PRESENTACION DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL CONCERTADO DE ICA
ICA 02 Y 03 DE OCTUBRE DEL 2008



49° ENCUENTRO EDUCATIVO REGIONAL – MESA DE TRABAJO DE UN EJE
ICA, 02 DE JULIO DEL 2008



MARCHA DE SENSIBILIZACION DEL 49° ENCUENTRO EDUCATIVO REGIONAL
MAESTROS DEL SUTEP COMPROMETIDOS CON EL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL
CONCERTADO DE ICA